

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"RADIO VISION DE QUITO CIA. LTDA."**

- 1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 16 de marzo de 1984, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11931 de 2 de Mayo de 1984 de la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías.
- 2.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública en referencia el doctor Julio Pazmiño Cajiao, en su calidad de Gerente de "RADIO VISION DE QUITO CIA. LTDA."; ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito.
- 3.— El capital social de la compañía se aumenta en S/. 9'900.000,00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES), con lo que asciende a S/. 10'000.000 (DIEZ MILLONES DE SUCRES).
- 4.— Integración del capital que se aumenta: S/. 8'300.000,00 mediante revalorización de activos; y, S/. 1'600.000,00 en numerario.
- 5.— En virtud del aumento de capital, el artículo cuarto de los estatutos dirá: "El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.000,00), dividido en diez mil (10.000) participaciones de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una".
- 6.— Además, se reforman los siguientes artículos:
"PRIMERO.- La compañía tendrá la denominación de "RADIO VISION DE QUITO C. LTDA." y durará cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil".
"OCTAVO.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente Director Ejecutivo".
"TRIGESIMO PRIMERO.- REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicialmente la tendrá el Gerente Director Ejecutivo".
- 7.— Los socios que conforman la compañía son: "PROMOCIONES E INVERSIONES C. LTDA. PROINCO", "RODRIGO PAZ CIA. LTDA.", "METROPOLITAN TOURING S.A.", "SUPERMECADOS LA FAVORITA C.A.", Diego Oquendo S., Fernando Donoso, Giovanni Pantalone, Julio Pazmiño C.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 de Mayo de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL,

7 MAYO 84
EL HOY